SE ANUNCIA QUE OYHANARTE Y DELLEPIANE RENUNCIARAN





EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — Nro. 1040. SANTA FE, SABADO 5 DE ABRIL DE 1930 DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN 3001

Por Tres Mil Votos Ganó en La Plata El Partido Conservador a los Irigoyenistas

UN JUEZ FEDERAL DEL BRASIL FUE DETENIDO POR LA POLICIA

Se alega que desde la casa de donde salía se había tiroteado una manifestación

RIO DE JANEIRO, 4. — El corresponsal del diario "A Noite" en la ciudad de Bello Horizonte anuncia que la policía ha arrestado al Juez Federal doctor Joao Romero, cuando abandonaba la residencia del señor Carvayho Brito.

Alégase que desde la residencia de Brito se había tiroteado una manifestación política, durante el cual resultaron varios heridos.

Los diarios de esta capital comentan en forma distinta, pero igualmente apasionada la detención del Juez Federal.

Se espera que el gobierno tomará rápidas medidas en esta emergencia.

SE INSISTE EN QUE IRIGOYEN SE HALLA CON PERFECTA SALUD

BUENOS AIRES, 4. — Se insistió hoy nuevamente en que el presidente de la República se encuentra disfrutando de perfecta salud, desmintiéndose que se halle enfermo. Ello lo prueba su labor normal en el despacho presidencial.

CONFERENCIO CON EL DR. IRIGOYEN EL DOCTOR MIGUEZ

BUENOS AIRES, 4. — Esta tarde volvió a concurrir a la Casa Rosada el doctor Miguez, interventor federal en la provincia de Corrientes, sosteniendo una larga conferencia con el presidente de la República.

Se sabe que el doctor Miguez informó al doctor Irigoyen, detalladamente, la marcha de la intervención en aquel estado argentino.

LA EJECUCION DEL PROTOCOLO DE WASHINGTON

Reanudación de relaciones entre Paraguay y Bolivia

LA PAZ, 4. — Entrevistado por un representante de la "United Press" acerca de la reanudación de las relaciones entre el Paraguay y Bolivia, el canciller ha declarado que, "efectivamente se hacen negociaciones en Montevideo, para llegar a este resultado, pero todavía no se ha fijado la fecha de la reanudación de las relaciones diplomáticas, las cuales dependen del delegado uruguayo".

Se ha postergado hasta mañana o pasado la firma del acta de aceptación por Paraguay y Bolivia, sobre la ejecución del protocolo de Washington, referente a la cuestión del Chaco Boreal, debido a que el ministro paraguayo lo sometió por fórmula a su gobierno esperando su respuesta.

PORTO PRESENTO SU DIPLOMA A LA C. DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 4. — Presentó en la secretaría de la Cámara de Diputados su diploma de electo por la provincia de San Juan el ingeniero Carlos Porto.

La presentación de su diploma se debe solamente a la intención de participar en el debate sobre el acto eleccionario de San Juan. Después presentará su renuncia.

CUARENTA AÑOS DE PARLAMENTO TIENE MR. LLOYD GEORGE

LONDRES, 4. — Ha sido en extremo felicitado Lloyd George con motivo del cuadrigésimo aniversario de su ingreso al Parlamento Inglés.

Lloyd George ha mantenido su banca incontinuadamente desde su ingreso ocurrido cuando se le eligió por primera vez en el año 1890.

El gran político inglés es actualmente el padre de los comunes, después del fallecimiento de mister O'Connor.

UN MAUSOLEO A PABLO IGLESIAS INAUGURASE HOY

MADRID, 4. — Las Asociaciones obreras de esta capital han recomendado a sus afiliados asistir a la inauguración del mausoleo levantado en memoria del líder socialista Pablo Iglesias.

SE DESBORDO EL RIO DE LA PLATA

BUENOS AIRES, 4. — Una sudestada provocó hoy el desbordamiento del Río de la Plata a consecuencia de lo cual se inundaron los barrios bajos de Belgrano, de la Boca y Barracas.

En algunos puntos las aguas alcanzaron hasta a un metro de altura.

En la policía se informa que no se han producido ninguna clase de desgracias.

LOS PUEBLOS DEL TIGRE

La sudestada inundó también los pueblos costaneros vecinos al Tigre. En algunos sitios el agua alcanzó a setenta centímetros.

Felizmente las aguas no llegaron a las vías por cuya razón no fué interrumpido el servicio ferroviario, según se previó en el primer momento.

VISITA DE CANTILO

El Intendente Municipal doctor Cantilo, visitó las zonas inundadas por el desbordamiento del Río de la Plata.

FALLECIO AYER LA REINA VICTORIA

ROMA, 4. — A las 19 horas falleció la reina Victoria de Suecia.

Se han dado los decretos para celebrar los funerales correspondientes a su rango, que comenzarán mañana, alcanzando seguramente un brillo pocas veces visto.

De Acuerdo a las Cifras Actuales Debe Descontarse el Triunfo de Los Provincialistas en Avellaneda

LA PLATA, 4. — Los totales arrojados en la ciudad de La Plata, durante el escrutinio de hoy, fueron los siguientes:

Conservadores	10.606 votos
Radicales	8.542 „
Socialistas	1.377 „
En blanco	3.011 „

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

LA PLATA, 4. — Las altas autoridades partidarias, según se anunciaba esta tarde, habrán de tomar medidas severas contra los dirigentes que se abstuvieron y no quisieron votar la lista proclamada por la convención irigoyenista.

EN AVELLANEDA

LA PLATA, 4. — La Junta escrutó hasta sesenta mesas de la ciudad de Avellaneda siendo los parciales los siguientes:

Provincialistas	7.011 votos
Radicales	4.150 „
Socialistas	1.569 „
Conservadores	516 „
En blanco	424 „

EL ESCRUTINIO NACIONAL

LA PLATA, 4. — En el escrutinio de las elecciones nacionales del 2 de marzo ppdo. se llegó a escrutar hoy hasta tres mesas de la ciudad de San Nicolás, siendo los totales, hasta entonces, los siguientes:

Radicales	154.813 votos
Conservadores	138.461 „
Socialistas	24.497 „

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 9 horas.

TOTALES DE UNA SECCION

LA PLATA, 4. — Los totales hasta que la Junta Provincial pasó a cuarto intermedio en la sección que hoy se escrutó, son los siguientes:

Radicales	13.964 „
Conservadores	11.620 „
Provincialistas	8.322 „
Socialistas	3.126 „

EL ARREGLO DEL PLEITO POR EL CHACO BOREAL

MONTEVIDEO, 4. — En el Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay se efectuó una reunión a la que asistieron los ministros plenipotenciarios del Paraguay y de Bolivia, conjuntamente con el canciller señor Domínguez.

Poco después de las primeras conversaciones se procedió a firmar el convenio que establece la forma en que el Uruguay procederá en el envío de oficiales uruguayos al Chaco Boreal.

Los ministros felicitaron al canciller señor Domínguez por la forma altamente eficiente en que ha manejado el asunto.

LA CONFERENCIA RADIOTELEFONICA IRIGOYEN-HOOVER

BUENOS AIRES, 4. — Se informó hoy que mañana a las 13.15 horas hablarán telefónicamente los presidentes Irigoyen y Hoover.

A este objeto la Unión Telefónica ha preparado las instalaciones necesarias.

JIRA ARTISTICA

La realizará una compañía teatral

MADRID, 4. — El martes marchará en jira artística por América la compañía teatral de Díez Artigas, la cual lleva un abundante repertorio.

La compañía se dirige a Méjico, para seguir después por Chile y Argentina.

VIAJE DEL GOBERNADOR

La conferencia de Alcalá Zamora

VALENCIA, 4. — Partió para Madrid el gobernador civil con el fin de entrevistarse con el ministro de la Gobernación, general Marzo, para tratar acerca de la conferencia que pronunciará el señor Alcalá Zamora, el 13 del corriente en dicha capital.

SE ANUNCIA QUE RENUNCIARA EL MINISTRO GENERAL DELLEPIANE Y EL DE RELACIONES EXTERIORES

BUENOS AIRES, 4. — Un diario de esta capital en su edición de hoy recoge la versión de que renunciarían a sus respectivas carteras los ministros de Relaciones Exteriores, doctor Oyhanarte y el de Guerra general Dellepiane.

El primero de ellos dimitiría debido a desinteligencias habidas con el ministro del Interior, doctor González, respecto a la política nacional. Esta noticia, aunque no está plenamente confirmada, tiene visos de verdadera.

En cuanto a la renuncia del general Dellepiane dice el diario de marras que ella se produciría debido a que se ha propuesto el ascenso de un militar con el cual él tuvo recientemente un incidente.

Esta última noticia carece absolutamente de confirmación oficial.

DOS DIAS DE PARO DECRETARON LOS MARITIMOS DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 4. — La Federación Obrera Marítima de esta Capital decretó el paro de cuarenta y ocho horas, que comenzará el sábado a las seis horas.

LA CAUSA

El paro se efectúa en solidaridad con los obreros carboneros del puerto que desde hace tiempo largo se mantienen en conflicto.

LA SITUACION DE LOS MAESTROS DE LA P. DE SANTA FE

BUENOS AIRES, 4. — Esta tarde se entrevistó con el ministro del Interior doctor González, el ministro de Instrucción Pública de la Provincia de Santa Fe, doctor Agustín Gatti, el cual expuso la situación difícil porque atraviesa el magisterio de su provincia debido a la demora del pago de los haberes.

El doctor Gatti expuso al ministro del Interior la necesidad de obtener un empréstito en condiciones favorables y con el poder hacer frente a la difícil situación y poner a los maestros al día.

EL OBISPO AUXILIAR J. LUQUE ESTA GRAVE

CORDOBA, 4. — Avisan de Calamuchita, que ha sufrido un grave ataque cerebral el obispo auxiliar de la Diócesis José A. Luque, desesperándose de salvarlo.

EL DIRECTOR DE SANIDAD

BUENOS AIRES, 4. — Esta noche parte para la ciudad de Paraná el director General de Sanidad del Ejército, con el objeto de inspeccionar los acantonamientos de Paraná, Diamante y Santa Fe.

SOBRE LOS SUCESOS DE LA PLAZA ONCE

BUENOS AIRES, 4. — Durante el informe in voce efectuado esta mañana en los Tribunales con motivo de los sucesos ocurridos en la Plaza del Once, el abogado de los centros catalanes, doctor Fassi, pidió a la Cámara que revoque el auto del juez doctor Avellaneda Huergo y por el cual se daba por inexistente la querella contra la policía.

En el transcurso de la semana próxima se conocerá la decisión del Tribunal.

BODAS DE DIAMANTE CON EL EJERCITO

BUENOS AIRES, 4. — El domingo se cumplirán las bodas de diamante en el ejército el coronel Jorge Reyes, el cual participó en la campaña de Entre Ríos contra López Jordán y en la expedición al desierto.

LA STANDARD A MAR DEL PLATA

BUENOS AIRES, 4. — Si el tiempo lo permite mañana se iniciará la carrera standard automovilística a Mar del Plata y regreso.

En las tres categorías se han anotado un total de diez y ocho inscriptos.

MEDIDAS ENERGICAS CONTRA LOS QUE NO QUISIERON SUFRAGAR

BUENOS AIRES, 4. — Se anuncia que las autoridades del radicalismo irigoyenista de la provincia de Buenos Aires adoptarán medidas enérgicas contra los afiliados que provocaron las recientes disidencias y que se abstuvieron de votar en las últimas elecciones la lista que había proclamado la convención.

Se dice que los dirigentes abstencionistas serán separados del partido.

DESAGUES PLUVIALES PARA LA C. FEDERAL

BUENOS AIRES, 4. — El diputado nacional socialista doctor Repetto presentó a la Cámara de que forma parte un proyecto por el cual se invertirá la suma de 120 millones de pesos en las obras de desagües pluviales.

EL INFANTE DON CARLOS LLEGO A BARCELONA AYER

BARCELONA, 4. — Ha llegado a esta ciudad el nuevo capitán general Infante Don Carlos.

A su arribo se le tributó un extraordinario recibimiento, dándole la bienvenida el Alcalde y el presidente de la Diputación Provincial.

Se preparan numerosos actos de agasajos al Infante Don Carlos.

MUZZIO DEVOLVIO SUS HABERES

BUENOS AIRES, 4. — El diputado nacional doctor Muzzio, del sector socialista independiente, devolvió a la Cámara de que forma parte la dieta correspondiente al mes de marzo, la cual se había depositado a su orden, a pesar de su renuncia, la cual será tratada por la Cámara en las sesiones ordinarias.

NUEVOS PEDIDOS DE ACUERDOS AL SENADO NACIONAL

BUENOS AIRES, 4. — Se rumorea con insistencia en los altos círculos de esta capital que el Poder Ejecutivo Nacional dirigirá un mensaje al Senado solicitándole nuevos acuerdos para ascensos en el ejército.

ULTIMA HORA

FALLECIO EL OBISPO LUQUE

CORDOBA, 4. — Se anuncia que el obispo auxiliar de la diócesis ha dejado de existir en estos momentos.

El Decoro de la Magistratura

¿Cómo lo entiende el doctor Codoni?

Vez pasada publicamos en estas mismas columnas un caso bien extraño por cierto, repercute a lo raro que nos resultaba el procedimiento censurable del señor Vocal del Superior Tribunal de Justicia, doctor Codoni, en un viejo expediente iniciado allá por los años de 1917 y retenido desde largo tiempo ha, a la espera de una sencilla resolución que nunca llegaba y nunca llegó hasta hoy debido a... quién sabe que circunstancias invocadas por el expresado doctor Codoni que no le permitían cumplir con las partes de ese juicio, a quienes siempre prometía que "no será hoy, pero, les aseguro que en esta semana saldrá la resolución".

Ese funcionario enconado contra una de esas partes, vengando viejos resentimientos que no ha sabido olvidar, prefirió y prefiere hasta el presente, el engaño y la promesa jamás cumplida de una resolución ofrecida antes de proceder de acuerdo con su investidura, apartarse de ese juicio que le brindaba la ocasión de saciarse en la venganza de sus viejos rencores.

Nosotros creíamos, y siempre lo esperábamos que, sino por la dignidad del hombre y los recursos de las leyes, POR EL DECORO DEL ALTO CARGO que inviste, se hubiera inhibido de seguir entendiendo en ese juicio donde la enemistad, le obligaba y le obliga a separarse de seguir entendiendo en él, encastillado en su tan extraña prolongación...

¿Es posible que las pasiones y los rencores de tantos años comprimidas hayan cegado en esta emergencia, a ese funcionario, haciéndolos subir de tono para asestar un golpe de gracia fácil y seguro a su odiado enemigo, haciendo gala del alto cargo que inviste?

¿Cree acaso el doctor Codoni que después de haber seguido paso a paso las incidencias de su procedimiento en este juicio, la parte enemiga personal irreconciliable, puede esperar la justicia buscada, donde el azar ha puesto en sus manos la facilidad de saciar la venganza?

Por el decoro de la magistratura judicial, doctor Codoni, Vd. no puede ser juez en un juicio, donde uno de sus imperdonables enemigos es parte interesada.

En todo caso, el señor Interventor Nacional, doctor Salas, tiene en sus manos y a su alcance, las facultades de que se halla investido para evitar la consumación de actitudes tan desdorosas para la justicia intervenida y para librar a los litigantes de la pesadilla de verse expuestos a solicitar justicia de magistrados que oyen los pedidos de pronto despacho como quien oye llover.

Nosotros no quisiéramos entrar en detalles que tampoco olvidamos tan fácilmente, pero que si así lo desea no tendremos inconveniente en refrescarle su memoria publicando capítulo por capítulo aquella famosa historia que preferimos dar al olvido.

Todo lo ofrecemos a cambio de la justicia invocada.

Vd. debe inhibirse en el juicio de marras, doctor Codoni. Deje a otros jueces más cumplidos, el acierto de llenar la noble misión de administrar justicia.

Y si así no lo hiciéreis, ¡Dios y el Interventor Nacional, doctor Salas, os lo demanden!

Estado sanitario en Felicia

HA MEJORADO MUCHO

En vista de los informes recibidos en el Consejo General de Higiene, del personal destacado en zona Felicia, departamento Las Colonias, el Consejo General de Higiene, ha resuelto levantar el cordón sanitario allí habilitado. Dicen las informaciones que el estado sanitario ha mejorado mucho. Se cree que se ha alejado el peligro de la peste bubónica. Como se recordará allí se registraron dos o tres casos, uno de ellos fatal, de todo lo cual, en oportunidad hemos informado ampliamente. Las cuadrillas desratizadoras han regresado ya de Felicia, dejando limpios de ratones los depósitos de cereales.

HA TERMINADO UN CONFLICTO OBRERO

ACEPTACION DE PLIEGO DE CONDICIONES

En varias ediciones nos hemos ocupado del conflicto que sostenían los estibadores de Concepción del Uruguay. Dicho conflicto había tenido ramificación en esta Capital a raíz del pedido de solidaridad formulado por los trabajadores del citado Puerto a lo que se hizo lugar decretando el boycot a la firma Bunge y Born. Ayer se ha solucionado levantándose dicho boycot. La casa citada aceptó el pliego de condiciones que le habían presentado los obreros. Todo ha vuelto, pues, a la normalidad.

Necesidades de los barrios

El barrio Sud abandonado

Hemos podido constatar que en el barrio Sud de la ciudad se encuentra en abandono de parte de las autoridades municipales. Las calles, la mayoría de ellas, presentan el feo aspecto de la falta de limpieza, especialmente en calle 9 de Julio al Sud. Parece que están muy escasos los barrenderos. El riego es deficiente, todo lo cual levanta protestas de los vecinos en nombre de quienes dejamos constancia de esta desidia municipal. Las aguas estancadas no faltan. Por todo ello es necesario que la Municipalidad dicte las medidas que correspondan a los fines de que se limpien las calles, de que se cumplan las ordenanzas.

Casas y tapiales peligrosos. — En el radio urbano no faltan las casas y los tapiales peligrosos. Nos referimos a todos aquellos que amenazan derrumbe. Ello no causaría extrañeza teniendo presente que son de la época colonial. Eso porque el día menos pensado se derrumba un edificio causando víctimas. Recién entonces se recordará que esos edificios antiguos son peligrosos. Bueno es no olvidarlo.

Todavía las zanjas. — Volvemos a insistir en la necesidad de que se dicten providencias para alejar el peligro de las zanjas que existen en la mayoría de las zonas del municipio. Nada cuesta tapar dichas zanjas, evitando el peligro que ellas significan para todos los vecinos. Día a día se registran accidentes, que corresponde se eviten en lo sucesivo.

ORDENANZA QUE NO SE CUMPLE

Es frecuente, que en ocasión de la apertura de calles a los efectos de instalar servicios sanitarios, poco o nada se cuide en cumplir la ordenanza que permite y rige esas obras.

Como consecuencia, el tráfico queda poco menos que paralizado, ya que las empresas, haciendo caso omiso de la expresada ordenanza, solo procuran llevar a término dichas obras, así sea en perjuicio de la regularidad del tráfico.

Algo así, ocurre con la empresa concesionaria de cloacas que efectúa obras en la intersección de las calles Juan José Paso y Urquiza, esquina esa que ha quedado clausurada debido a la mala disposición de los materiales allí acumulados.

Se infringe con ello, las disposiciones contenidas en el artículo 154 de la ordenanza general de edificación, y es por ello, que pensamos y con nosotros los interesados, que la Comuna deberá conminar a dicha empresa a fin de que deje expedita dicha esquina, en la medida que los exigen las necesidades del intenso tráfico que por dichas arterias se realiza.

LA PAVIMENTACION DEL CAMINO A IRIONDO

RESOLUCIONES DEL P. EJECUTIVO

Autorizando la pavimentación del camino a Iriondo, por el Ministerio de Hacienda se dió este decreto:

Visto y Considerando: que la proposición que expresa la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesias de extender el contrato de la S. A. Sabaría y Garasino Lda. hasta la localidad de Iriondo, en una longitud de nueve kilómetros y en igualdad de condiciones y a los precios de licitación pública por los que se adjudicó a la misma Sociedad, es bajo todo punto de vista aceptable, ya que resultan sumamente conveniente los precios unitarios cotizados por dicha firma y teniendo en cuenta la economía que representa, pues la depreciación de nuestro tipo monetario ha influido sobre el mercado de transacciones de las materias básicas del pavimento a construirse, y además las ventajas que significa para los intereses generales como así la sentida necesidad y urgencia que existe en la realización de éstas obras de pavimentación, tanto más cuanto que la empresa constructora manifiesta su conformidad de efectuar las ampliaciones bajo los precios y condiciones convenidas. Por ello, lo informado por la Contaduría General y lo dispuesto por el artículo 5o. de la Ley No. 2107, SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Obras Públicas para que realice los estudios inherentes a la variante dentro del égido Municipal hasta su enlace con el estudio primitivo, debiendo elevar oportunamente para su aprobación y ampliación del contrato respectivo, los cómputos métricos y presupuesto de las obras de ampliación, de acuerdo con los precios cotizados por la firma Sabaría y Garasino Lda.

INTERVENCION NACIONAL

El Interventor Federal, doctor Salas no concurrió tampoco ayer a su despacho. En la Intervención se nos informó que por la causa anotada no se habían producido novedades de ninguna clase.

A la espera de novedades. — Se nos decía anoche que si el Interventor concurre hoy a su despacho, es posible que se produzcan novedades. Existen muchos decretos que esperan la firma del doctor Salas, entre los que se encuentra el del nombramiento de funcionarios judiciales y el de reorganización de la justicia de paz lega.

VOLVIO SANA Y SALVA



La fotografía muestra el feliz momento en que Marión Swenson, a la derecha, después de nueve meses en el Nanuk, con su padre, presos entre los hielos con un valiosísimo cargamento de pieles, regresó a Seattle y se reunió con su madre, que había pasado angustiosos momentos, temiendo por su vida.

DEFICIENCIAS DEL TRAFICO

No una, sino repetidas veces nos hemos ocupado de las deficiencias que se perciben en el tráfico.

Una de ellas, y la que más contribuye a entorpecerlo, la constituye el estacionamiento de vehículos a ambos lados de la calzada, obstruyendo de tal manera el tráfico regular, que hace poco menos que imposible el paso por la misma.

Por dicha causa, las aglomeraciones se producen a cada rato, provocando más de un incidente desagradable, con las consiguientes protestas de los conductores.

A todo esto, la inspección municipal, poco y nada hace para cortar ese abuso, convertido ya en una práctica regular, tal la continuidad de las circunstancias en que se produce.

Hay calles, que parecen verdaderos garages o playas de estacionamiento, tal la cantidad de vehículos en ellas existentes, en algunos casos en trance de reparación, y los más, ocupando arbitrariamente lugares inadecuados o mal alineados, trabando así el normal desarrollo del tráfico.

Otras de las modalidades inconvenientes que cabe observar, es la que se refiere a la maniobra que la mayoría de los conductores hacen en las esquinas para volver sobre la misma calle.

A parte de la interrupción del tráfico, ofrece un grave peligro para los transeuntes, que lógicamente deben cruzar la calzada por dicho lugar, máximo sabiendo la existencia de la prohibición de tales maniobras.

No obstante, como se ha dicho, los conductores, al menor descuido del agente de tráfico, hacen gala al llegar a las esquinas, de soberbios virajes sin importarles para nada la integridad física de los viandantes.

Convendría pues, que las autoridades de la Inspección, hicieran cumplir con la energía y estrictez que la situación apuntada requiere, las disposiciones contenidas en la ordenanza general de tráfico, evitando con ello las incidencias que dichos avances promueven en las actividades regulares de la ciudad, y los probables atentados a la vida de las personas.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

NOMBRAMIENTOS Y CESANTIAS

Por el Ministerio de Instrucción Pública fueron dados estos decretos:

Acéptase, la renuncia interpuesta por la señora Rosa R. de Babattí, en los cargos de directora de escuela de 4a. categoría.

(Cap. 2, Inc. 9, Item. 14) y maestra de 5a. categoría de 15 a 19 años de servicio. (Cap. 2, Inc. 9, Item. 3, Pda. 20) de la Novena Sección Escolar, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

—Nómbrase al señor Germán J. Kappeler, profesor de herrería de la Segunda Sección Escolar, con $ 160 moneda nacional, mensuales imputados a la cuenta "Instalación de Talleres", en reemplazo del señor Cristián Petersen, que presta servicio en el taller de Romang, por traslado de éste.

—Declárase, cesante por razones de mejor servicio al encargado de la Oficina de Colocaciones del Rosario, dependiente de la Oficina del Trabajo, Don Atilio Fassio y asciéndese en su reemplazo al señor Raúl Rodríguez Araya, y en sustitución de éste como auxiliar de tercera de la citada oficina, Nómbrase al señor Eugenio Conde. Art. 2o. — Comuníquese; publíquese y dése al R. O. Gómez Cello J. A. Gatti.

La vacunación antivariólica

Medida del Consejo de Higiene

El Consejo General de Higiene tiene el propósito de llevar adelante la tarea de la vacunación antivariólica en todos los departamentos de su jurisdicción. A tales fines se han dictado las providencias del caso. En los momentos se han destacado vacunadores en los departamentos. San Martín y Castellanos. Una información que ayer se nos suministró dice que término medio cada vacunador procede a vacunar 70 u 80 personas por día. Una vez que se dé por finalizada la tarea en los citados departamentos se iniciará en otros, especialmente en los del Norte de la provincia. El departamento Nacional de Higiene suministrá las placas vacunas necesarias para el trabajo que dejamos indicado. Demás está que digamos que la vacunación en la forma que se hace resulta beneficiosa. Por eso es que se ha dispuesto llevar adelante la tarea. Por su parte el Consejo de Higiene de Rosario, lo hace en los departamentos de su jurisdicción.

El Vice Gobernador en la Casa de Gobierno

Habló con el gobernador y ministro

Una novedad hubo ayer en la Casa de Gobierno. Ella se comentó en diversas formas. El señor vice gobernador doctor Elías de la Puente, fué visto en las galerías. La noticia circuló con increíble rapidez en todo el palacio. Los postulantes, en número respetable, se encargaron de hablar diciendo que era algo que merecía destacarse el hecho de que el vice apareciera en la Casa de Gobierno. Nosotros nos enteramos de que se entrevistó con el gobernador doctor Pedro Gomez Cello y con el ministro de Gobierno señor González Zimmer.

El Interventor Federal, Dr. Salas, lo que se habló no se sabe nada oficialmente, diciendo que se trató sobre la situación política, sobre la convocatoria a elecciones provinciales y a que el doctor de la Puente había estado en el domicilio del Interventor doctor Salas, con quien conferenció también. Lo cierto que esta conferencia ha sido comentada en los círculos políticos desde que el vice gobernador ya hacía mucho tiempo que no hablaba con el gobernador no así con el ministro, con quien se había visto varias veces. El doctor de la Puente regresó ayer a Rosario.

LOS SERVICIOS POSTALES, SIGUEN SIENDO A PESAR DE NUESTRAS QUEJAS, UN VERDADERO DESASTRE

La indiferencia culpable de las autoridades de la D. General es la la causa única de lo que ocurre

Hartos estamos ya — esta es la verdadera expresión, — de reclamar de las altas autoridades de la Dirección de Correos y Telégrafos, una mayor diligencia y atención para los servicios que distribuye en esta Provincia, cuyo estado verdaderamente calamitoso ,da la impresión de algo olvidado definitivamente.

Reclamos tras reclamos, quejas tras quejas, solicitaciones en todos sentidos, críticas a granel, nada ha podido haber abrir los oídos a aquellas autoridades, que con tanta convicción se pavonean de servir cumplidamente a los servicios públicos, que distribuyen, proyectando ampliaciones, las más de ellas, completamente innócuas por la precaridad de los beneficios que aportan.

Mientras tanto, son muchas las innovaciones que allá por la Capital Federal, se han entregado al comentario público, como medida del interés que la repartición se toma por dar a los servicios que administra, la amplitud y la eficacia que ellos suponen y requieren.

El criterio eminentemente egoísta que preside las deciciones de los hombres, que en la Capital de la República administran los servicios públicos que deben ser distribuídos en los demás estados del país, se evidencia una vez más en nuestra Provincia, a la que se la ha olvidado en forma descomedida.

Y decimos olvidado, por que si bien es cierto se han establecido en la Capital algunas agencias auxiliares, en el resto de la Provincia nada se ha hecho para mejorar y regularizar los servicios.

Núcleos de población importantes sin oficinas, algunos, servidos por una mísera estafeta; la mayoría atendidas por oficinas de una pobreza franciscana, donde faltan hasta los útiles de trabajo; y en cuanto al personal, ni qué decir que él, hace milagros de actividad para responder a las exigencias del servicio.

Así se explica que las correspondencias lleguen a sus puntos de destino en forma irregular y con atraso, o que se extravíen continuamente los envíos de diarios y publicaciones, sin esperanzas de una posible satisfacción para los interesados, de parte de quienes están obligados a ello en virtud del cargo que ejercen.

Por nuestra parte, consecuentes con nuestros propósitos, y atento a los intereses del público que debe aceptar esa situación por que atraviesan los servicios postales, habremos de insistir ante las autoridades de la Dirección General, con la precaria esperanza de que nos oiga, y haga lugar a los legítimos e insistentes reclamos que en pro del mejoramiento de esos servicios, se vienen formulando desde tiempo atrás.

TEMAS DE HOY

La Cremación de los Desperdicios

Lo menos que puede pedirse a los que tienen a su cargo la administración pública en general, es que sepan adoptar a tiempo o copiar, aunque sea, los progresos que en cuanto se refiere a los servicios públicos se van experimentando en los países más adelantados y hasta en el mismo país, en ciudades de mayor importancia.

Hace algunos meses, nos ocupábamos de la necesidad de estudiar la conveniencia resultante de la instalación de hornos incineradores de basuras, y lo hacíamos justamente en circunstancias en que en la ciudad de Córdoba, — la ciudad mediterránea, — se estaba por inaugurar, — y ahora se encuentran en pleno funcionamiento, — ese nuevo progreso edilicio.

Ahora le toca el turno a Rosario, y nos encontramos nosotros sin embargo, frente a la misma situación de antes, con el sistema anacrónico de la acumulación de los desperdicios diarios sobre la costa del Salado, sirviendo de foco de infección a enfermedades peligrosas, y presentando un aspecto poco agradable a la vista de todos.

Como decimos, en Rosario se están por instalar los hornos incineradores de basuras, y se encuentra ya de regreso de su viaje de estudio por las ciudades importantes de Europa, donde observara los distintos métodos empleados para la cremación de las basuras y la utilización de las calorías que de esa incineración resulta, el asesor técnico que designara la Municipalidad de nuestra importante ciudad del sur.

Es esta una cuestión de suma importancia que nos interesa, dada nuestra condición de habitantes de una ciudad populosa, llamada por otra parte a progresar rápidamente.

El mencionado asesor técnico ha presentado ya sus informes a la administración municipal, y se anuncia que en breve término se encontrarán en nuestro país las maquinarias que habrán de instalarse para la mencionada operación. Bien podría, pues, nuestro departamento ejecutivo municipal, aprovechar de esta circunstancia providencial, para solicitar a la Municipalidad de Rosario, los antecedentes respectivos, y hasta obtener directamente del asesor mencionado las informaciones que puedan servir de base, a fin de lograr la solución del problema, de acuerdo a las modalidades nuestras.

Por otra parte, la Municipalidad de Rosario ha debido contratar la construcción de las instalaciones, y ella se llevará a cabo bajo la dirección de técnicos extranjeros, los cuales llegarán pronto al país; nada mejor que aprovechar esta oportunidad que se presenta, para poder obtener idénticos beneficios que los que tendrá Rosario dentro de poco tiempo, con menor costo.

El problema de la incineración de desperdicios presenta diversos aspectos; uno de ellos, el que se aprecia desde el punto de vista sanitario, es, sin duda alguna, el más importante. La higiene de la ciudad ganará enormemente con la eliminación por medio del fuego de millones y millones de bacterias que encuentra ambiente propicio en las basuras. El otro, desde el punto de vista económico, se refiere al aprovechamiento del poder calorífero de los desperdicios convenientemente tratados, en cuartos de desecación, para producir fuerza motriz. Y tanto uno como otro, nos convienen, sin duda alguna.

PIDE LA VIDA DE "TIM"



Este perro de policía, llamado "Tim", ha sido sentenciado a morir por un juzgado de California, por haber dado muerte a varias ovejas. Donald Diffenbaugh, de 9 años, en una carta que escribió al gobernador del estado, pide la vida de su perro, alegando que es incapaz de dar muerte a ningún otro animal.

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE I. PUBLICA

Por el Ministerio de I. Pública fueron suministradas estas resoluciones:

Autorízase al Departamento de Compras y Suministros para que adquiera, con destino a la Sección Guías de la Dirección General de Rentas y del señor Ceferino Iglesias, de acuerdo al presupuesto presentado por el mismo que se aprueba, un escritorio de roble N. A., con catorce cajones y por la suma de $ 119 moneda nacional.

—Acéptase a los señores Juan P. Bourdalé, José B. Mazza, José Carlotta y Julián Acosta, como fiadores de los señores Federico Ferreyra, Francisco S. Mazza, Domingo Dalla Costa y M. Acosta, para el despacho de sus puesto de Oficial 1o. Encargado de Valores de la Dirección de Rentas, Jefe de la 2a. Sección del Registro Civil de Rosario, Expendedor de Guías y Jefe del Registro Civil de Fives Lille y Juez de Paz y Jefe de Registro Civil de Barrancas, respectivamente.

—Se dispuso la liquidación a favor del Oficial Ejecutor Don José Testi, de la suma de $ 223.50 moneda nacional, importe del 50 0|0 de lo recaudado en concepto de multa por apremio.

—Autorízase a la Dirección General de Rentas, para que proceda a canjear a la Compañía de Seguros The Northern Assurance Co. Lda., estampillas provinciales correspondientes al ejercicio de 1929.

—Autorízase al señor Director General de Rentas Don Ignacio M. Loques, para que invierta hasta la suma de trescientos pesos moneda nacional, en los gastos que le ocasione el traslado que, por asuntos del servicio, deberá hacer a la ciudad de Rosario, debiendo en su oportunidad remitir cuenta documentada.

VIALIDAD

Estamos a la espera de las grandes definiciones que se nos prometieron sobre el problema caminero. Desde que el gobernador de la provincia nombrara su primer Ministro de Instrucción Pública y Fomento — y van tres con el que actualmente es titular de dicha cartera, — estamos pendientes de un proyecto orgánico sobre la construcción de caminos que surquen, como si fuera una red, el territorio de este estado, que pareciera tener que soportar las desgraciadas consecuencias de los conflictos que surjen entre los desavenidos dirigentes que obtuvieron el triunfo del recordadísimo cinco de febrero, sin poder quejarse.

No hemos de echar la culpa a este o aquel ministro; al fin y al cabo, son únicamente responsables de lo que prometen, y en el breve plazo que han podido actuar, lógicamente no pudieron realizar obra alguna. Pero, quien es responsable directo es el gobernador de la provincia, que no ha cambiado pues, aunque no se crea o se dude, permanece en el alto sitial donde le colocaron sus correligionarios.

Ya hace dos años que se anuncia el proyecto sobre obras de vialidad en general en toda la provincia. Se gastan mientras tanto miles y miles de pesos en equipos que nunca se sabe donde están ni que hacen, y no se publican datos estadísticos sobre los metros o centímetros de camino que corresponden por cada obrero empleado en dichos equipos.

Creemos ahora en la sinceridad de lo que nos manifestara el nuevo ministro, y esperamos su obra. Pero convendría que diera a conocer qué hicieron sus antecesores al respecto, y qué proyectaron.

Lo único evidente es que los caminos de la provincia, con excepción de muy pocos, están en tan mal estado o peor que bajo el período gubernativo anterior, donde los equipos camineros se desparramaban en los comités electorales, sirviendo los peones como cuidadores, o desempeñando funciones de propaganda electoral.

En el sur y el norte de la provincia, los caminos se encuentran en un estado tal de intransitabilidad, que resulta a veces un peligro transitar por ellos en los vehículos de velocidad regular, vr. gr. en automóvil, pues se corre riesgo de que se rompan los ejes o las ruedas.

Y cuando no es esto lo que sucede, hay trechos pantanosos donde es imposible salir sin la ayuda de los caballos, cosa que ha originado en algunos puntos de la campaña, un negocio lucrativo.

Los diarios publican continuamente fotografías de estos pasos que violentan a los que deben circular por los caminos, máxime cuando en nuestra provincia los impuestos que se pagan para afrontar los gastos que demanda su conservación y construcción son los más altos.

Insistimos en la necesidad de encarar el problema caminero en el término más breve posible. Está bien que se nos dé una carretera pavimentada entre Santa y Rosario, pero debe completarse la obra, poniendo en buenas condiciones todos los demás caminos de la provincia.

Gobernador y Ministro no pueden cruzarse de brazos, especialmente cuando tiene la provincia una Dirección General de Vialidad, que cuenta con numeroso personal, que debe ser empleado con provecho.

Aún, los Sueldos del Magisterio

Todo cuanto se haya dicho en pro de la regularización de los sueldos del magisterio, ha resultado vano, en presencia de las dificultades con que se tropiezan para satisfacer esa obligación, que como una lápida viene gravitando sobre el desenvolvimiento económico del Consejo de Educación.

A pesar de los buenos propósitos del gobierno y de las sugestiones echadas a rodar, la situación del magisterio continúa en el mismo estado, y lo que es peor, sin miras de solucionarse en forma definitiva.

Se ha hecho por ahí la defensa del gobierno en lo que a la parte de responsabilidad pueda caberle en la emergencia, trayendo a colación un estado de las acreencias del Consejo de Educación — esto es ya historia antigua, — causas originarias, según esa defensa, de la situación de insolvencia por que atraviesa dicha institución.

En principio, nadie habrá de desconocer la existencia de esa mora por parte de las municipalidades y del gobierno nacional, mora esta que en razón de su larga data, fuera lo suficiente para haber desechado desechando esos recursos, y arbitrando otros reales y efectivos.

Desde hace años, se ha venido evidenciando la imposibilidad de hacer cumplir a las municipalidades con la obligación de contribuir al fondo escolar como lo establece la ley respectiva, lo que no ha obstado, para que el gobierno siga contando con esos recursos para financiar las obligaciones naturales del Consejo de Educación.

Cabe pensar, que la repetición del episodio, hubiera sido causa más que suficiente para aleccionar al gobierno en el sentido de lógica previsión desechando esos recursos, y arbitrando otros reales y efectivos.

Es por ello, que no resulta en cierto modo aceptable esa defensa que se hace del gobierno, ya que conociendo como conoce la imposibilidad de contar con esos recursos, a los que pueden considerarse como de carácter nominal, no hizo de su parte lo que una medida de sana previsión administrativa aconsejó en la emergencia.

Se impone pues reemplazar esa disculpa, por lo inconsistente y hasta banal, y buscar por todos los medios — la contratación de un empréstito, — una solución decorosa que reintegre al Consejo de Educación a su condición de una entidad de prestigio y autoridad indiscutidas, tal su función en la vida del estado.

¿CAMPEON DEL INSOMNIO?



Michael Petillo, que ganó el maratón de insomnio de Nutley, Nueva Jersey. Pero no conforme con aquella hazaña, organizó otro torneo en el cual intervinieron doce rivales. En la foto se le ve, tomando una taza de café, después de 160 hs. sin dormir.

DEMANDO POR UN MILLON



R. B. Creager, miembro de la Comisión Nacional del Partido Republicano de Estados Unidos, que ha demandado por un millón de dólares al magazine "Collier's" por artículos que ha publicado referentes al pasado político de Creager, en el Estado de Tejas

CASA DE GOBIERNO

EN LA GOBERNACION

Concurrió a su despacho el Gobernador Dr. Cello y los Ministros de Hacienda Sr. Racine y de Gobierno señor González Zimmermann. Estuvieron en la casa de gobierno los señores Rogelio Lamazón, José Azzarini, Antonio Habichayn, Nicolás Botta, Gaspar Kauffman, Luis Clementino Paredes, Ramón Freyre, Cándido Gómez Cello, Roberto Smiles, Dante Damiane, Abrahan Francioni, Bernabé Mántaras y otros. El gobernador concedió varias audiencias.

INTERVENCION A LA COMISION DE FOMENTO DE V. TUERTO

SE ELEVO EL INFORME AL M. DE I. PUBLICA

De acuerdo a lo que hemos adelantado en nuestra edición del día de ayer, el comisionado del gobierno a la comisión de fomento de Venado Tuerto, señor Monasterio, ha presentado el informe respectivo al Ministerio de Instrucción Pública.

Hace una reseña de todos los antecedentes que ha recopilado con motivo de los sucesos producidos en esa comuna, la forma hace resaltar las necesidades de la comuna. El Ministerio deberá dictar las medidas que correspondan, debiendo llamar pronto a elecciones para elegir las verdaderas autoridades para la comisión de fomento referida.

HOY HABRA VISITA DE CARCELES

El Superior Tribunal de Justicia ha dispuesto, de acuerdo a la práctica establecida, realizar hoy la visita parcial de Cárceles y Reformatorios. El acto será presidido por el Fiscal del Superior doctor Doldán. Se partirá a las ocho de la mañana. Concurrirán los magistrados, vocales y funcionarios públicos.

CONSEJO Gral. DE HIGIENE

Autorizaciones, Resoluciones varias

Sesionó el Consejo General de Higiene adoptando las siguientes resoluciones:

De acuerdo a lo informado por la Inspección de Farmacias autorizar la apertura de la farmacia Bristol de Auxiliar Hugo F. Bianchi de Arrufó, de acuerdo al artículo 8 de la Ley de Farmacias.

—Informar a la Jefatura de Policía de la Capital, que la anciana María Arriola que se encuentra alojada en la Estación de Tránsito de la Policía no está enferma de Hansen según informado por el médico Jefe de Profilaxis de Lepra y resultado del exámen bacteriológico.

—Informar a la Jefatura de Policía de La Capital, que el doctor José Bianconi, establece consultorio en calle Marcial Candioti 3137, es médico diplomado nacional.

—Solicitar del Ministerio de Gobierno, la impresión por la Imprenta de la Provincia, de etiquetas para inyectables, sobres y papel de oficio para este Consejo e impresiones diversas para la Sección Profilaxis.

—Tomar nota que el Farmacéutico Héctor C. Roveda, se hace cargo de la dirección técnica de la farmacia La Forestal de Villa Guillermina.

—Tomar nota de que el doctor Leandro Murzein médico nacional establece consultorio en Romang, lo que se hace saber a las autoridades y farmacias del lugar a sus efectos.

—Solicitar del Ministerio de Gobierno, la aprobación de la Reglamentación del funcionamiento de Laboratorios e Institutos de análisis clínicos Bacteriológicos.

—Justipreciar en Un Mil pesos los honorarios médicos del doctor Garrigós en la asistencia prestada a Hermenegildo Basualdo en el expediente No. 2460, remitido por el Superior Tribunal de Justicia.

—Informar al Juez de Paz de Sunchales, en el juicio por cobro de pesos contra la señora de Juan Bollati, por la Partera Lucrecia P. de Valenti, este Consejo, considera equitativa la suma de Doscientos pesos nacionales.

—Tomar nota de la inspección practicada al Dispensario de Coronda.

LA GRAVE RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO EN LOS ACTUALES QUEBRANTOS COMERCIALES

Causa grima ver como el gobierno nacional mantiene con respecto a sus acreedores la más grande indiferencia. Se ha dado el caso ya de varias empresas y casas de comercio que han tenido que presentarse en quiebra, o pedir convocatoria de acreedores, por el hecho concreto de que el gobierno nacional no paga lo que debe.

Acaba ahora de tocarle el turno a una fuerte empresa de contrucciones, de la Capital Federal, la cual no ha podido hacer frente a los pagos de sus proveedores de materiales, debido justamente a la demora con que la Administración resuelve los pagos, dejando los expedientes respectivos en los archivos durante meses, como si no fuera suficiente el tiempo que debe transcurrir, como consecuencia de esa tramitación obligada aunque inservible a que se les somete.

Las circunstancias que son las que provocan esa demora, parecerían favorecer a la administración, por cuanto pudiera ser una manifestación de que las cosas no se pasan así nomás, pero no es cabalmente un contralor lo que se realiza, sino una simple labor burocrática de vistas y más vistas, que a la postre en vez de aclarar y dar antecedentes que sirvan para mejor conocimiento de los pagos que han de hacerse, se traducen en gestiones que facilitan la intervención de empleados que lucran muchas veces con las funciones de su cargo, dado que éstas le atribuyen en la resolución de los expedientes un rol preponderante.

Hemos dicho muchas veces que existe desorientación muy grande en la administración nacional, y ésta trae como consecuencia una perniciosa influencia sobre los que mantienen relaciones comerciales con el Estado.

La administración nacional se ha caracterizado durante el actual período presidencial, por la absoluta suspensión de pagos de toda naturaleza.

La prensa procura, en general, salir en más de una oportunidad en defensa de los intereses de los comerciantes e industriales que habían creído contar en la Administración pública un cliente solvente y pagador dentro de los términos normales que exije toda venta al Estado, por la tramitación que implica su cobro.

Día a día aumentaba el número de expedientes que se iban acumulando en las oficinas de la Presidencia de la República. El primer magistrado pretendía despachar, el sólo, cuanto expediente de pago existiera, centralizando en su persona una función que corresponde, normalmente, a los secretarios de Estado. La medida pudo impresionar en un primer momento, como propósito de contralor, llevado al límite máximo, pero bien pronto se comprendió que, o se trataba de una postura y nada más, llamada a provocar admiración, o de una coartada para entretener los fondos destinados a esos pagos de esas deudas, y emplearlos con otros fines. Lo cierto es que han transcurrido los meses, y aun los acreedores del Estado no han podido obtener la satisfacción de sus créditos.

El comercio está bloqueado en los actuales momentos por una suma de factores provenientes del desastre ocurrido en nuestra agricultura y ganadería; mientras tanto la Administración, que no se preocupa de ayudar a nadie, debe a su vez arriba de ochenta millones de pesos por suministros que no pagan y es fácil, por lo tanto, pensar en las penurias porque atraviesa el comercio en general del país.

Las quiebras y las convocatorias de acreedores de los proveedores del Estado, han de producirse cada vez en mayor número a medida que más tiempo transcurre, y bien sabemos que las casas grandes arrastran en su caída a muchas chicas, y esto es lo doloroso.

El gobierno nacional debe pagar lo que debe, para que no siga pesando su incumplimiento sobre la ya precaria situación del comercio y la industria nacionales.

INTERESO MUCHO LA CONFERENCIA DE AYER, EN LA ESCUELA "SARMIENTO", POR RODOLFO LLOPIS

Abrió el acto a nombre del departamento el profesor Juan Mantovani quien señaló algunos rasgos salientes de la personalidad del conferenciante, [illegible] activos del movimiento educacional español y de los estudiosos más sobresalientes de la poderosa corriente de sentimientos e ideas que mueve a la escuela europea después de la guerra.

Significó cómo el joven profesor Llopis pertenecía a la generación que tiene por mentor espiritual a la alta figura de don Manuel B. Cossío, y con este motivo tuvo certeras y sentidas expresiones sobre el significado de un maestro, así sea uno solo en el destino de las generaciones. El gran drama de la juventud argentina — agregó está en que no hemos tenido maestros.

Comienza el profesor Llopis recogiendo la alusión hecha por el profesor Mantovani a los hombres puros que desde la cátedra con unción religiosa, hacen verdadero Magisterio. El profesor Llopis dedica un sentido recuerdo a su maestro Sr. Cossío, citado por el señor Mantovani, leyendo una bellísima carta del mismo dirigida a los maestros americanos de habla española. Con este motivo el señor Llopis habla de la influencia que han ejercido y ejercen en España, los hombres que inspirados en la filosofía krausista fundaron la institución libre de enseñanza. Esa influencia trascendió a la vida pública, como lo demuestran las instituciones que han nacido a su calor y las actitudes que en momentos solemnes adoptaron hombres como Sanz del Río, Salmerón y Giner de los Ríos, entre otros.

Trató después del afán renovador que en materia pedagógica se observa en toda Europa como consecuencia de las nuevas ideas que en torno de la escuela actualizo la guerra y la trasguerra. Cita las reformas de varios países señalando en qué medida esas reformas han logrado asimilarse las nuevas concepciones pedagógicas del momento.

Pero toda reforma es siempre consecuencia de un estado social y político nuevo del país. Puede decirse que las reformas pedagógicas europeas han sido motivadas por las revoluciones que en el período de la trasguerra se han producido. Allí donde la revolución ha sido el resultado de un pacto o de una transacción entre los partidos políticos, la reforma escolar participa de esos mismos caracteres: es una transacción también. Sólo hay un país en Europa donde la revolución sea la obra de un partido y la reforma igualmente sea la obra de un solo partido. Ese país es Rusia.

El señor Llopis como hombre que ha estado en Rusia estudiando la organización escolar relata con toda minuciosidad el sentido de esa reforma, lo que allí entienden por escuela proletaria y pedagogía de clase. Hace después una descripción de las distintas instituciones de cultura desde las "creches" hasta la Universidad pasando por los Jardines de la Infancia, y las escuelas de primero y segundo grado. En cada una de esas instituciones el señor Llopis refiere la impresión del ambiente y auxiliado de sus correspondientes anécdotas, va trazando el carácter de los maestros y de los alumnos. El señor Llopis subraya los fines de la escuela soviética, a saber: hacer comunistas, ciudadanos de la Rusia soviética, y prepararlos para que puedan solucionar los problemas económicos que tiene hoy planteados el país de los soviets.

Habló después del rasgo más típico a su modo de ver de la nueva Rusia, esto es, de como la vida toda de Rusia está organizada con un gran sentido pedagógico. Todo en Rusia tiende a preparar al nuevo ciudadano, el teatro, la prensa, el cine, los libros, el club, etc. Para demostrarlo contó el argumento de una obra de teatro donde se pone de manifiesto la evolución de la mujer que se incorpora a la revolución.

Terminó haciendo públicas sus reservas en cuanto a determinados aspectos de la escuela y de la pedagogía soviética, subrayando la gran importancia mundial de la experiencia rusa, y afirmando la necesidad de seguir con interés dicha experiencia de la que tantas lecciones puede y debe recibir la Humanidad.

Hoy sábado a las diez de la mañana, en el local de la Escuela Sarmiento, auspiciado por el Consejo General de Educación de la Provincia, pronunciará el profesor español Rodolfo Llopis una conferencia con el título: "Qué es España culturalmente".

Dicha conferencia será ilustrada con la proyección de una excelente película en la que desfilan los hombres eminentes de la España actual y terminan con un saludo que el sabio Ramón y Cajal ha escrito expresamente para los intelectuales de hispano - américa.

La entrada será pública.

UN ROMANCE DEL CINE

Edith Mayer, hija de Louis B. Mayer, vicepresidente de la Metro-Goldwyn-Mayer, que acaba de contraer enlace con William Goetz, también prominente en la industria cinematográfica.

Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

El Camino Real de Angélica a Rafaela se Halla Intransitable

EL GOBIERNO HA PEDIDO A LOS VECINOS DE ANGELICA EL ENVIO DE UN PLANO CON LAS INDICACIONES DE LOS LUGARES PANTANOSOS

El Poder Ejecutivo opina como nosotros; que la Dirección de Vialidad es una repartición inútil, y así lo ha demostrado al encargar a los vecinos de Angélica la confección del plano del camino cuyo arreglo se solicita

LA POBLACION DE ANGELICA ESTA SUFRIENDO LAS ODIOSIDADES DE ESTE GOBIERNO Y SUS PROCEDIMIENTOS ANACRONICOS

Ayer denunciábamos el caso de que el vecindario de Kilómetro 85, de la jurisdicción de Angélica reclamaban insistentemente el cumplimiento de la promesa hecha por el Consejo de Educación, y que se refería a la creación de una escuela en aquella localidad. Se amparaban desde luego en los derechos que establece nuestra Constitución. Pero como no se pensaba en tal creación, se buscó el medio de acallar ese petitorio, y para tal fin, se exigió a los vecinos el aporte del terreno en que se levantaría el edificio correspondiente. Se reunieron aquéllos y poco tiempo después hacían donación al Consejo, para los fines indicados, de una manzana de tierra, que se escrituró de inmediato.

Cuando volvieron a reclamar la iniciación de las obras pertinentes, se les indicó la conveniencia, de que ayudaran además, con dinero, para costear la obra. Y también, poco después, aquellos progresistas y laboriosos agricultores y pobladores, depositaron en el Banco Provincial de esta capital, la suma de cuatro mil pesos a la orden del H. Consejo de Educación, destinados, como se comprende, a la construcción del edificio escolar, objeto de su tan ansiada Escuela para sus hijos.

Ahora están esperando aún, la iniciación de las obras prometidas. Toda la población se encuentra justamente resentida, por los extraños procederes de las autoridades escolares. Lo que hacemos notar al H. Consejo para que sin pérdida de tiempo cumpla con aquel vecindario.

Por otra parte, las disposiciones constitucionales obligan a que imparta la provincia la educación primaria, en todo su territorio absolutamente gratis. Este derecho de los habitantes es suficiente para justificar el pedido de la creación de la Escuela que les preocupa. Pero además viene en favor de éllos, el asunto de la donación de la tierra, y de la entrega del dinero para la construcción del edificio escolar. Hasta cuando, quedará así aquella población? Esperamos que el señor Presidente del Consejo, obre de acuerdo a lo que corresponde, y en mérito a los derechos que los vecinos de Kilómetro 85 reclaman.

Poco ha, nos ocupamos de la policía de Angélica, y en esa oportunidad, digimos que el gobierno había retirado de su puesto al Comisario de Policía, correctísima persona, que era la más completa garantía para aquella población, llevando en su reemplazo, por mandato imperativo de los comités, a funcionarios que como el actual es objeto de repudio de la población por sus procedimientos arbitrarios. Estos hechos demandan una separación que tarda en llegar. Creemos que ya pasó la hora de la imposición de los caudillejos y que desde el 2 de Marzo el señor Ministro de Gobierno... es Ministro.

EL CAMINO REAL QUE UNE ANGELICA CON RAFAELA

El camino real que une Angélica, con la ciudad de Rafaela, cabecera del Departamento Castellanos, atravesando pueblos de importancia, como Susana, se encuentra intransitable.

[illegible] han invertido gruesas sumas en la realización de estas [illegible], hoy completamente olvidadas, y que repercuten en perjuicio directo de todos los habitantes de aquella zona. ¿A quién culpar ahora de semejante abandono?

Los vecinos se han cansado de reclamar inutilmente, y desde largo tiempo a esta parte, la reconstrucción de este camino real, que acorta en muchos kilómetros la distancia que media entre esos pueblos y la ciudad de Rafaela, cabecera del Departamento, sin que hasta la fecha, el superior gobierno o quien esté obligado a intervenir, oyéndolos, se haya tomado la molestia de acceder a tan justo pedido.

LA DIRECCION DE VIALIDAD

Malo debe ser el servicio que presta la mencionada repartición provincial, para que el señor gobernador la haga a un lado, y solicite de los vecinos de Angélica, la confección de un plano del camino que va a Rafaela; más que malo: pésimo.

Y en esta oportunidad el señor gobernador ha pensado, o mejor dicho, ha obrado de acuerdo a lo que nosotros pensamos. Haciendo caso omiso de la Dirección de Vialidad, ha puesto en evidencia la inutilidad de la misma. Y cómo será que no tiene confianza en los trabajos de aquella oficina técnica, integrada por profesionales de la especialidad, ingeniería, que en una vulgar confección de un plano de camino carretero, ha creído que mejor resultado darían los mismos interesados, — la mayor parte agricultores, colonos, hacendados y comerciantes, — encargándoles que los tramos que se encuentren en malas condiciones sean "destacados, trazándolos con tinta roja", para que de esta manera, puedan ser comprendidos por los que se encarguen de su estudio.

Ya lo digimos en varias ocasiones, es solamente una pesada carga que debe ser atendida con los fondos del erario público, y que gravita indudablemente sobre las espalda de los habitantes de nuestra provincia.

Y cuando realiza un estudio lo hace tan mal, que luego el trabajo de rehacerlo cuesta el doble, o quizá más, que su propia realización.

Recordamos el abovedamiento del camino que lleva a las poblaciones "de la costa". El mal tino y el estudio defectuoso del asunto, ha llevado a que cada ves que llueva en esa zona, sea necesario el arreglo nuevamente. Es un trabajo periódico que podría terminarse de una vez por todas, construyendo las obras de defensa, que en aquella oportunidad recomendábamos.

Pero dejando estas reflexiones aparte, y volviendo a nuestro asunto principal, debemos decir que es menetser que el gobierno resuelva algo al respecto. Si piensa que las cosas no podrán ser arregladas como corresponde, que así lo manifieste, y entonces tendremos el espectáculo de vergüenza para el propio gobierno, en que el pueblo costea y realiza los trabajos que corresponden a aquél.

Está en tiempo de reivindicarse aún, y así esperamos lo haga.

LA FUNCION EMINENTEMENTE DE CONTRALOR Y AYUDA DE LAS SOCIEDADES DE PADRES

Las escuelas ganarán con ellas cuando se tenga el concepto verdadero de sus funciones

Venimos observando desde mucho tiempo a esta parte, el resultado de las sociedades de padres, cooperadoras de las escuelas en que funcionan. Y esta observación continuada y fría nos ha traído la triste conclusión de que aquellas están completamente desorientadas, y que a la vez tienen sus miembros un concepto equivocado de la misión que les corresponde.

Es así que notamos que día a día se proceden los casos en que esta o aquella escuela, está en tal o cual situación, — siempre mala por cierto — y que la comisión de padres no ha tomado intervención en ninguna oportunidad, dejando que los problemas que las hieren, se resuelvan por sí solos, cuando no los abandonan a la suerte que les puede correr, llegando a manos del Consejo de Educación.

Nadie más interesado ni más responsable del resultado de la marcha de la enseñanza de una escuela, que la comisión de padres que integran la sociedad protectora de la misma. Y esto lo decimos porque entendemos que los padres de los niños alumnos, son los directamente interesados en la educación e instrucción que en ella se imparte, sea de valores positivos, y que las comodidades necesarias de la escuela, estén satisfechas.

Es pues una sociedad que tiene funciones de contralor, en lo que se refiere a los conocimientos, y es una sociedad de ayuda, cooperativa en lo pertinente a medios con que la misma cuenta, ya sean de enseñanza o los mismos muebles que necesita.

Nos ha llamado poderosamente la atención, ver que en uno de los pueblos de nuestra provincia, la escuela que existe, y que cuenta con la correspondiente sociedad de padres, no ha conseguido hasta el presente el arreglo de un molino que es el único que provee de agua potable a los niños que a ella asisten.

Y pensamos que dicha sociedad tiene un concepto equivocado de sus funciones. Debe llegar hasta los poderes públicos, a exigirles, procuren cuanto antes, el arreglo en cuestión porque no es posible que aquellos niños estén minándose poco a poco sus organismos, con la sucia agua que hoy se ven obligados a beber.

En estos casos, sostenemos que no pueden esperar que las autoridades correspondientes provean los medios conducentes al logro de lo solicitado, sino que de una manera práctica se deben salvar los inconvenientes. No pueden estar a la espera de mercedes algunas. Tienen deberes las autoridades públicas de velar por la salud de todos, y en este caso se está atentando abiertamente contra ella. Esperamos que las comisiones de padres, vuelvan por sus fueros, y se pongan frente al que no respeta o no acuerda los derechos que a ellos corresponden.

DE ESPERANZA

Enlace Satdino-Assat

El próximo domingo se realizará el compromiso matrimonial de la señorita Josefa Saldino con el señor José Assat. A no dudar, será un acto muy lucido, dado a que ambos pertenecen a familias muy vinculadas en la población. Así lo hace entrever ya, el creciente entusiasmo que ha despertado la noticia del simpático acto que ha de llevarse a cabo.

DE ARAUZ

Un acto piadoso en la iglesia de la localidad

Según anunciáramos en oportunidad, el viernte 28 de marzo oficiNse solemnemente en la iglesia de la localidad de Arauz, el funeral en sufragio del alma del extinto don Bautista Caffaratti, cuyo deceso ocurriera en 25 de enero ppdo.

A cargo de los reverendos Padres Bartolomé Ghione y Juan Boetti, estuvo el acto piadoso. Como se esperaba, la ceremonia fué presenciada por una numerosa concurrencia. Ello prueba nuevamente las inmejorables cualidades de hombre de bien que poseía el señor Caffaratti, quien supo conquistar sin esfuerzo las simpatías y el aprecio de todos los que lo conocieron.

EL FOOT BALL EN SAN JORGE

Interesante partido amistoso. Sensible fallecimiento. - Comerciales

El domingo pasado se llevó a cabo un encuentro amistoso de football entre las primeras divisiones del C. A. San Jorge y C. A. River Plate, de Gálvez.

El partido, que fué dirigido por el referée señor Juan Ortiz resultó sumamente interesante y equilibrado, terminando con un empate de dos goals por bando.

Como preliminar jugó un cuadro de intermedia con Independiente de Bastre, triunfando los visitantes por 3 goals a uno.

—En Rosario, donde estaba radicado, falleció el señor José Ansaldi, persona muy vinculada en esta localidad, donde residió durante muchos años.

La noticia de su deceso, ha causado mucha impresión, siendo numerosos los testimonios de condolencia que se han hecho llegar a la familia del extinto.

—El sábado pasado, ante una sala repleta de público, hicieron su presentación en el escenario del Teatro Plaza, los componentes del centro filodramático Arte y Cultura, representando el drama Los Colombini, de V. Martínez Cuitiño.

El éxito más rotundo coronó la labor de los aficionados actores, quienes cosecharon numerosos aplausos al final de cada acto y a la terminación de la obra.

